DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Pilar
Nombre del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK, IMPRESORAS Y SERVIDOR.
ID Nº 431.418

Marco Legal:
Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2.053/03". -

Metodologías implementadas:
Se ha implementado la metodología indicada en el numeral 2 (dos) del Anexo de la Resolución mencionada antecedentemente. -

Para calcular el promedio de los precios de los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en el presente llamado, se verificaron y compararon los precios de los presupuestos recibidos de las siguientes empresas: ABRIL INFORMATICA, IMAGINA IMPRESIONES y MONO PRODUCCIONES, como así también los precios adjudicados en el Contrato Nº 03/2022, ID Nº 413.418; correspondiente a esta Institución y publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se adjunta al presente, el formulario de análisis de precios de referencia, conforme a las listas de los servicios solicitados y los precios obtenidos de cada fuente consultada en los cuales se puede observar los promedios de precios obtenidos para cada ítem. -

Conclusión:
Se han consultado en total 4 (cuatro) fuentes diferentes para la obtención del precio promedio de los equipos y accesorios solicitados, por lo cual dichos precios se consideran convenientes como referencial para el presente proceso de licitación para Servicio De Mantenimiento y Reparación de Computadoras, Notebook, Impresoras y Servidor. -

Es mi dictamen.

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Dirección Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Abg. **Líder Alfonso Ruiz**
Responsable – Sub UOC
Fac. de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK, IMPRESORAS Y SERVIDOR"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1.890/2.020

				ABRIL INFORMATICA	IMAGINA IMPRESIONES	CONTRATO N° 03/22 - ID:413.418	MONO PRODUCCIONES			
COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	P.U.	P.U.	P.U.	Sumatoria 3 precios	Precio Referencial	Precio Total
81111812-9997	1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS PC**						0	0	0
	1.1	Mantenimiento y Reparacion de computadoras PC	1	1.150.000	1.195.000	1.000.000	990.000	4.335.000	1.083.750	1.083.750
	1.2	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	1	285.000	219.500	270.000	275.000	1.049.500	349.833	349.833
	1.3	Mantenimiento y Reparación de Notebook	1	1.418.000	1.225.000	0	1.455.000	4.098.000	1.366.000	1.366.000
	1.4	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de Notebook	1	235.000	218.600	0	215.600	669.200	223.067	223.067
81111812-015	2	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDOR WEB**						0	0	0
	2.1	Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	1	4.145.200	4.145.000	4.050.000	3.895.600	16.235.800	5.411.933	5.411.933
	2.2	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	1	1.256.000	1.055.000	1.150.000	955.000	4.416.000	1.472.000	1.472.000
81111812-002	3	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA CHORRO A TINTA**						0	0	0
	3.1	Mantenimiento y reparacion de impresora chorro a tinta	1	135.000	165.000	98.000	177.800	575.800	191.933	191.933
	3.2	Mano de Obra para Mantenimiento y reparacion de impresora chorro a tinta	1	77.000	115.000	55.000	71.200	318.200	106.067	106.067
81111812-002	4	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LASER**						0	0	0
	4.1	Mantenimiento y reparacion de impresora Laser	1	245.000	240.000	185.000	206.800	876.800	292.267	292.267
	4.2	Mano de obra para Mantenimiento y reparacion de impresora Laser	1	88.000	105.000	65.000	96.300	354.300	118.100	118.100
		TOTAL								10.614.950

Item del 1 al 4	Fuentes
Precio (1)	ABRIL INFORMATICA
Precio (2)	IMAGINA IMPRESIONES
Precio (3)	CONTRATO N° 03/2022 ID N° 413.418
Precio (4)	MONO PRODUCCIONES

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES – Dirección Administrativa – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. LIDER A. RUIZ
Encargado SUBUOC N° 3
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región

Preparado por:	Abg. Lider Alfonso Ruiz
Firma:	
Dependencia	Sub UOC Fac. Derecho, C. Politicas y Sociales

CONTRATO N° 03/2.022

Entre la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, domiciliada en la calle Tacuary esquina Palma, de la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. MSc. Manuela Bernarda Gamarra de Vázquez, con Cédula de Identidad N° 569.550, en su carácter de Vice Decana, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la Empresa "MONO PRODUCCIONES", con RUC: 2.536.084-1 domiciliada en la calle Saavedra y Curupayty de la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor David Núñez Rojas con C.I. Nº 2.536.084, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA N° **03/2.022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2.022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (REPORTE),
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la UNP, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413418.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Dirección Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dra. Msc. Manuela B. Gamarra de Vázquez
Vice Decana
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales - UNP

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2.022, "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR**", convocado por la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales de la UNP. La adjudicación fue realizada mediante una Licitación por Contratación Directa.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"MONO PRODUCCIONES" del señor DAVID NUÑEZ ROJAS, **con RUC:** 2.536.084-1

Nro De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR						
	1	**Mantenimiento y reparación de computadoras PC**						
	1.1	Mantenimiento y reparación de computadoras PC	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
	1.2	Mano de obra para mantenimiento y reparación de computadoras PC	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	270.000	270.000
	2	**Mantenimiento y reparación de Servidor**						
	2.1	Mantenimiento y reparación de Servidor	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	4.050.000	4.050.000
	2.2	Mano de obra para mantenimiento y reparación de Servidor	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	1.150.000	1.150.000
	3	**Mantenimiento y reparación de Impresora**						
	3.1	Mantenimiento y reparación de Impresora chorro a tinta	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	98.000	98.000
	3.2	Mano de obra para Mantenimiento y reparación de Impresora chorro a tinta	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	55.000	55.000
	4	**Mantenimiento y reparación de Impresora**						
	4.1	Mantenimiento y reparación de Impresora láser	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	185.000	185.000

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Dirección Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. MSc. Manuela B. Gamarra de Vázquez
Vice Decana
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales - UNP

	4.2	Mano de obra para mantenimiento y reparación de Impresora láser	Mono Producciones	Nacional	UNIDAD	1	65.000	65.000
MONTO TOTAL								6.873.000

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de **Gs.: 15.547.500** (guaraníes quince millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos) y un monto máximo de **Gs.: 31.095.000** (guaraníes treinta y un millones noventa y cinco mil).-

LOTE	*MONTO MINIMO*	*GUARANIES*	*MONTO MAXIMO*	*GUARANIES*
1	*15.547.500*	*Quince millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos.-*	*31.095.000*	*Treinta y un millones noventa y cinco mil.-*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2.022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes/servicos deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palma esquina Tacuary, local de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P., de lunes a viernes, en el horario de 07:00 horas hasta las 12:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION

Prof. MSc. Manuela B. Gamarra de Vázquez
Vice Decana
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales - UNP

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay a los veinte días del mes de septiembre del año 2.022.-

David Núñez Rojas
Proveedor
Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Dirección Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. MSc. Manuela B Gamarra de Vázquez
Vice Decana
Contratante

MONO PRODUCCIONES
de David Nuñez Rios
CONSTRUCCIONES DE OBRAS - VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS
- VENTAS DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA - REPARACION DE EQUIPOS
0975 – 775 087 davidnuro@hotmail.com SAAVEDRA Y CURUPAYTY PILAR - PARAGUAY

NOTA DE PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR						
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS PC						
1,1	Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	990.000	990.000
1,2	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	275.000	275.000
1,3	Mantenimiento Y Reparación De Notebook	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	1.455.000	1.455.000
1,4	Mano De Obra Mantenimiento Y Reparación De Notebook	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	215.600	215.600
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDOR WEB						
2,1	Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	3.895.600	3.895.600
2,2	Mano de Obra para Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	944.000	944.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA CHORRO A TINTA						
3,1	Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	127.800	127.800
3,2	Mano de Obra para Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	71.200	71.200
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LASER						
4,1	Mantenimiento Y Reparación De Impresora Laser	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	206.800	206.800
4,2	Mano De Obra Para Mantenimiento Y Reparación De Impresora Laser	MONO PODUCCIONES	Nacional	Unidad	1	96.800	96.800

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel: 0975-775.087
ADMINISTRACION

Escaneado con CamScanner

abril INFORMATICA

NOTA DE PRESUPUESTO

Abril INFORMATICA

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR						
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS PC**						
1,1	Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
1,2	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	285.000	285.000
1,3	Mantenimiento Y Reparacion De Notebook	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	1.318200	1.318200
1,4	Mano De Obra Mantenimiento Y Reparación De Notebook	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	235.000	235.000
2	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDOR WEB**						
2,1	Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	4.345.200	4.345.200
2,2	Mano de Obra para Mantenimiento y Reparación de Servidor Web	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	1.256.000	1.256.000
3	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA CHORRO A TINTA**						
3,1	Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	135.000	135.000
3,2	Mano de Obra para Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	77.000	77.000
4	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LASER**						
4,1	Mantenimiento Y Reparacion De Impresora Laser	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	245.000	245.000
4,2	Mano De Obra Para Mantenimiento Y Reparación De Impresora Laser	Abril Informática	Nacional	Unidad	1	88.000	88.000

IMAGINA
multiservicios

RUC. 5.157.141-2
Nota de Presupuesto
Nº: 13/23

PILAR: 08 DE MAYO 2023
SEÑOR(ES): FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICA - UNP
DIRECCIÓN: PALMA ESQUINA TACUARY
RESPONSABLE: SEBASTIAN ESCOBAR
VENDEDOR: IMAGINA multiservicios

RUC:
TELEFONO: 0961 970 466
Nº: 14/23

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SERVIDOR						
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS PC						
1.1	Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	1.195.000	1.195.000
1.2	Mano de obra para Mantenimiento y Reparación de computadoras PC	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	219.500	219.500
1.3	Mantenimiento Y Reparación De Notebook	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	1.225.000	1.225.000
1.4	Mano De Obra Mantenimiento Y Reparación De Notebook	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	218.600	218.600
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVIDOR WEB						
2.1	Mantenimiento y Reparacion de Servidor Web	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	4.145.000	4.145.000
2.2	Mano de Obra para Mantenimiento y Reparacion de Servidor Web	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	1.055.000	1.055.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA CHORRO A TINTA						
3.1	Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	165.000	165.000
3.2	Mano de Obra para Mantenimiento y reparación de impresora chorro a tinta	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	115.000	115.000
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA LASER						
4.1	Mantenimiento Y Reparación De Impresora Laser	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	240.000	240.000
4.2	Mano De Obra Para Mantenimiento Y Reparacion De Impresora Laser	IMAGINA IMPRESIONES	Nacional	Unidad	1	105.000	105.000

Los precios establecidos tienen validez de dos meses a partir de la fecha emitida
Forma de Pago. 100% a la entrega del servicio y/o producto

Propietario
Imagina Impresiones

IMAGINA IMPRESIONES
(0975) 775 301 - (0975) 764 726
Nº 1.4 Avda ATS, Costa Norte, Pilar, Paraguay
imaginaoficial@gmail.com